to se levantó la sesión y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetas
Luis Eguilor
José A. Marcaleal
Franc.co Ubillos
Ramon Muarra
Juan Arizcuren

El Secretario,
Francisco de Oyanide

D. Luis de Uncetas
" Luis Eguilor
" Francisco Ubillos
" Vicente G. de Oyarda
" Ramon Muarra
" Cristobal Arrese

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del dia cinco de Agosto de mil novecientos y ocho, previa Convocatoria en forma y bajo la presidencia del Sr. D. Luis de Uncetas, Alcalde de la misma, se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes dia tres de este mes, por no haberse reunido numero suficiente de Concejales. Leido el oficio de Convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Un dimente

La Excma. Comision provincial en su Comunicacion de 29 de Julio ultimo manifiesta haber visto el expediente instruido por este Ayuntamiento sobre reclusion en el manicomio de Santa Agueda, de Felicia Larrinaga Mugica, y acordado que sus estancias y los gastos que se

producirán Corrom de Cuenta de la provincia y el Ayuntamiento á partes iguales. El Ayuntamiento quedó enterado.

Arbitrios

Se presentaron los estados de producto durante el mes de Julio último, á saber: de la Alhóndiga 6732,18 pesetas; del matadero 991,09 pts.; del pescado 106,44 y del mercado 263,12 pesetas; y aprobándolos se dispuso dar ingreso en la Caja municipal, extendiendo á ese fin los Correspondientes Cargaremes.

Cuenta

Se aprobó la Cuenta de 35 pts. del Sr. Secretario de gastos ocasionados en el viaje á S. Sebastian Como Comisionado de ingreso de mozos en Caja.

Al Catastro

Leyóse la instancia de D. Jacinto Yturbe de esta vecindad, y enterado de la misma y de la escritura presentada, se acordó tomar nota á su nombre en los libros catastrales de este municipio de un terreno sembrado y herbal en Yturbe-erreca-aldea.

Yd.

Se leyó la solicitud de D. Cándido de Zuazagoitia y Garro de Cuatro de este mes, y en su vista y del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión ultima, se dispuso facilitar Certificación expresiva de que Consta en el libro registro de fincas de esta villa á nombre del mismo Sr. Zuazagoitia la Casería llamada de San Celoyo y sus pertenencias y que hace mas de diez años su madre Dª. Marina Garro ha venido figurando como propietaria de dicha finca, y en ese Concepto ha satisfecho las Contribuciones Correspondientes, y ultimamente dos pesetas y ochenta y ocho Céntimos de peseta.

Extracto de sesiones

Enterado el Ayuntamiento del extracto de los acuerdos tomados por el en sus sesiones del mes de Julio último fué aprobado y dispuso remitir al Exmo. Sr. Gobernador Civil para que tenga á bien se inserte en el Boletin Oficial de la provincia.

Encargado de relojes

Se dispuso que en lo sucesivo empezando desde mañana sirva de encargado de los relojes de San Pedro y Santa Marina, D. Lorenzo Biendola relojero residente en esta villa, con el sueldo anual de 125 pts. á pagar por meses vencidos de fondos de este municipio, por no poder ocuparse de este Cargo D. José Laspiur.

Programa de fuegos

Los Sres. Hernandez y Acordagoitia, pirotécnicos de

San Sebastian presentó un programa de fuegos artificiales para las próximas fiestas de San Martin de Aguirre bajo el precio de 400 pts., y además leña, peones y trabajos necesarios para armar y colocar los fuegos. El Ayuntamiento no conviniendo tanto gasto acordó no aceptar la propuesta.

Fuegos artificiales

Se acordó encargar á la Casa de Viuda de Cenoyria de Vitoria, fuegos artificiales por valor total de 160 pts. para la festividad de 11 de Setiembre próximo, natalicio de nuestro Santo Martin de Aguirre.

Sobre una autorización

Siendo necesaria la correspondiente autorización para cruzar con cables destinados al transporte de energia electrica, el ferro-carril de Durango á Zumarraga en las inmediaciones del tunel de Arrubi, se dispuso que el Sr. Alcalde se presente en San Sebastian y conferencie con D. José Goyoaga de Ayala, para que obtenga dicha autorización del Sr. Ygartua, Director del dicho ferro-carril con toda brevedad, ofreciendo si es preciso presentar solicitud y plano.

Propuestas

Se presentaron tres propuestas para construir tres casetas para transformadores de energia electrica perteneciente á este municipio, una de D. Juan Ayastuy y Cª ofreciendo ejecutar esa obra por 814, 98 pts.; la segunda de D. Candelario Amiano la misma obra por 834 pts. y la tercera de D. Demetrio Gabilondo en 1030 pts.; y el Ayuntamiento enterado detenidamente, acordó aceptar la propuesta de D. Juan Ayastuy y Cª por ser la mas ventajosa de las tres; y por tanto se le adjudicó definitivamente este pequeño concurso, con la obligación de poner en garantia de su compromiso ochenta y un pesetas en la Depositaria de fondos de este municipio en cumplimiento del R. D. Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Feria atrasada

Correspondiendo celebrar la feria mensual de ganado de esta villa en el mes proximo el martes dia ocho Natividad de Nuestra Señora, se acordó que se celebre el lunes 7 de dicho mes publicando este acuerdo en la feria proxima por medio de bando.

Concedido

El Concejal Sr. Goyoaga de Ayala pide permiso para ausentarse de esta villa por termino de un mes. El Ayuntamiento acordó concedérselo.

Permiso

Así bien el Sr. Secretario de esta Corporación solicitó licencia de 15 dias para asuntos propios y mirar por su salud, y le fué concedida.

Pozo negro

Existiendo un pozo negro en la huerta de la Casa n.º 6. propio del Sr. Marqués de Rocaverde, se dispuso se dé curso á las aguas allí detenidas, vertiendo Cloruro de Cal ó petrolio como mejor convenga.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el secretario certifico.

Luis de Uncetaz
Luis Eguiluz
Franco Ubillos
Vicente Gaytan de Ayala
Ramon Zuarra
G. de Arce

El Secretario,
Francisco de Oyarzabe

D. Luis de Uncetaz
" Luis Eguiluz
" Francisco Ubillos
" Ramon Zuarra
" Cristobal de Arrese
" Juan Urteche

En la villa de Vergara, siendo

la hora de las once de la mañana del dia doce de Agosto de mil novecientos y ocho previa convocatoria en forma bajo la presidencia del Sr. D. Luis de Uncetaz, Alcalde de la misma, se reunieron en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales al margen anotados y el infrascrito para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes diez de este mes, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leido el oficio de Convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.